



REPUBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL.
MIRANDA-CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA – JULIO CINCO (05) DE 2022

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO DEL QUE SE CORRE TRASLADO	FECHA INICIACIÓN DEL TERMINO	FECHA FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO	FOLIOS
EJECUTIVO SINGULAR 2019-00049-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE RAMIRO ZULETA NOSCUE	LIQUIDACION DE CREDITO Art. 110 del C.G.P.	MIERCOLES SEIS (06) DE JULIO DE 2022	VIERNES OCHO (08) DE JULIO DE 2022	CUADER PPAL
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00011-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUIDO FERNANDO GARCIA TERRANOVA	LIQUIDACION DE CREDITO Art. 110 del C.G.P.	MIERCOLES SEIS (06) DE JULIO DE 2022	VIERNES OCHO (08) DE JULIO DE 2022	CUADER PPAL

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P del Código General del Proceso, se fija la presente LISTA, en lugar visible de la Secretaría del **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MIRANDA, CAUCA**, se fija por el término de UN (01) día, hoy MARTES CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las OCHO de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija siendo las CINCO DE LA TARDE (5:00 p.m.) de la misma fecha.

El Secretario,

ÁLVARO ERNESTO SÁNCHEZ GARCÍA